

6539



"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 2175



BUENOS AIRES, 20 OCT. 1998

VISTO el expediente N° 3572/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, según lo aprobado por Resolución del Rector Organizador N° 218/98, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución

C

2175
Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 2175



Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la resolución del Rector Organizador ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA ha tomado debida intervención manifestando que el plan de estudio responde a los contenidos básicos comunes acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

PR
ARTÍCULO 1º.-Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detalla en el ANEXO de la Resolución del Rector Organizador que se adjunta a la presente.

WV
ARTÍCULO 2º.-Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO de la Resolución del Rector Organizador que se adjunta a la presente.

WV
ARTÍCULO 3º.-El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1º, queda sujeto

C

2175



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.-Regístrate, comuníquese y archívese.

*if
W
P*



LIC. SUSANA FELTRÉ DÍAZ
MINISTERIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

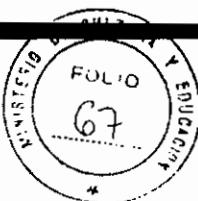
RECORRIDO N° 2175



2175

RESOLUCIÓN N°

2175



San Miguel, 1º de junio de 1998.

VISTO

La nota de la Secretaría Académica del 27 de mayo de 1998 que eleva la propuesta de creación de carrera presentada por el Instituto de Ciencias y por el Instituto del Desarrollo Humano.

La Ley N° 24.521 de Educación Superior.

La Ley N° 24.082 de creación de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Los decretos del Poder Ejecutivo 1626/93, 1627/93 y 816/95 y 723/97 sobre atribuciones del Rector Organizador de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El Estatuto General de dicha Universidad, reformado por Resolución 498/97 del Ministerio de Cultura y Educación y la documentación pertinente que obra en el Expediente 1243/97 del mismo Ministerio.

El Proyecto Institucional de la Universidad de General Sarmiento. Propuesta de Estructura Científico-Académica, como cuerpo inseparable del Estatuto General.

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundacionales de la Universidad es la formación de graduados idóneos capaces de incidir en los esfuerzos que la comunidad realiza para combatir la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

Que se requieren nuevas respuestas de formación en el campo de la educación y la cultura para asumir con responsabilidad la problemática de un desarrollo humano y sostenible.

Que los estudios de factibilidad y pertinencia, y las consultas con expertos que la Universidad ha realizado con vistas a la definición de carreras académicas, han dado como resultado convergente la recomendación de instituir un Profesorado Universitario en Filosofía.

Que la formación de profesores que garanticen la adquisición de competencias y habilidades conceptuales en el ámbito de su incumbencia es una prioridad social y pertenece a los núcleos problemáticos que esta Universidad ha decidido enfrentar para responder



RESOLUCIÓN N° 2175



activamente a los problemas que plantea la necesidad de elevar la calidad educativa.

Que la carrera propuesta por el Instituto de Ciencias y el Instituto del Desarrollo Humano ha sido detenidamente evaluada por los cuerpos técnicos de la Universidad y consensuada en el ámbito del Comité de Formación.

Que la puesta en funcionamiento de dicha carrera se adecua a la programación presupuestaria de la Universidad.

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO RESUELVE:

Art. 1º: Créase el Profesorado Universitario en Filosofía, en el ámbito del Instituto de Ciencias y del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Art. 2º: La Universidad otorgará a los egresados de dicha carrera el título de "Profesor Universitario en Filosofía".

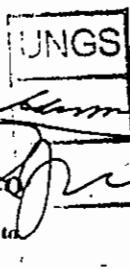
Art. 3º: Los requisitos para acceder al grado, así como el perfil del egresado y los alcances del título se detallan en el ANEXO N° 1 de la presente Resolución.

Art. 4º: Para obtener el título de Profesor Universitario en Filosofía se requiere, como Primer Ciclo, poseer el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Ciencias Humanas. El Instituto de Ciencias tendrá a su cargo la formación correspondiente al Primer Ciclo, el Instituto del Desarrollo Humano tendrá a su cargo la formación correspondiente al Segundo Ciclo, y los aspectos comunes serán resueltos por ambos Institutos, coordinados por el Comité de Formación en el ámbito de la Secretaría Académica.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a las Secretarías y a los Institutos de la Universidad, al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para la gestión y trámites de obtención de validez nacional del Título creado. Publíquese y archívese.

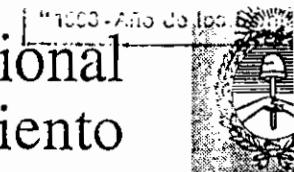
RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°218/98

DR. ROBERTO NOÉL DOMECO
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nac. de Gral. Sarmiento



2175

Universidad Nacional
de General Sarmiento



2175



UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PROFESORADO UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA

Título: Profesor Universitario en Filosofía.

1. Consideraciones previas:

La necesidad de elevar la calidad educativa aparece estrictamente vinculada con el valor asignado al conocimiento en los procesos de desarrollo de carácter integral. El propio concepto de democratización del Sistema Educativo se asocia ya no sólo con el acceso sino con la permanencia de la población escolar en una estructura que, por la formación que provea, garantice la adquisición de competencias y niveles de desempeño adecuados a las nuevas demandas sociales. Este requerimiento responde a las características de un contexto mundial fuertemente marcado por la velocidad de las transformaciones tecnológicas, la redefinición de los espacios territoriales y los nuevos sistemas de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se derivan de estos procesos.

En América Latina las políticas económicas y sociales que siguen a la década del 80 (conocida como "la década perdida") dan lugar a una mayor desigualdad social y a grados crecientes de polarización y marginalidad que se asocian con fuertes transformaciones en el rol del Estado.

Ante los cambios mencionados y el nuevo sistema normativo (Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior) que regula el funcionamiento de las instituciones educativas, la Universidad se ve enfrentada, en términos de conocimientos, a complejos problemas referidos a su producción, distribución y transferencia, así como a los procesos de fortalecimiento de la formación y actualización de sus propios planteles docentes.

En este contexto adquiere importancia sustantiva para la Universidad Nacional de General Sarmiento poner en marcha propuestas que tengan como objetivo central implementar proyectos que aseguren, por una parte, la adquisición de conocimientos socialmente significativos y por otra, que hagan posible nuevas formas de reproducción ampliada de la vida. Para ello es necesario impulsar proyectos educativos que favorezcan un sentido más humano del desarrollo.

Por otra parte, si la Universidad se plantea como objetivo incidir en los procesos de transformación social, la formación de profesores para la **Educación General Básica (3º Ciclo de la E.G.B)** y para el **Nivel Polimodal** constituye un campo de particular relevancia por la significación que revisten en la socialización temprana y en la adolescencia, los contenidos de conocimiento, sus formas de transmisión y de apropiación, así como las relaciones sociales educativas (institucionales y áulicas) implicadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La internalización del conocimiento y de los valores subyacentes



2175

en su jerarquización y desarrollo, así como los que se derivan de las relaciones educativas y de los contextos en que éstas se inscriben adquieren una importancia estratégica en la formación de los educandos.

Por esta razón se trata de formar profesores con conocimientos sólidos y actualizados, con capacidad para llevar a cabo propuestas curriculares y metodológicas pertinentes y para implementar alternativas innovadoras de enseñanza en las áreas disciplinares de su dominio. En este sentido, se hace necesario que desarrollen competencias adecuadas para "enseñar a aprender", de modo tal que sus alumnos puedan adquirir no sólo el saber y el "saber hacer" correspondientes sino, en particular, los modos y procesos variados de apropiación del conocimiento.

Se requiere, además, que los docentes posean las disposiciones y aptitudes necesarias para integrarse a equipos de trabajo intra e interdisciplinarios, tanto para el diseño como para la ejecución de actividades inherentes a su quehacer profesional.

Para que dichas competencias puedan ser adquiridas, la propia experiencia formativa del futuro profesor debe poseer esas propiedades. Es por esta razón que la Universidad Nacional de General Sarmiento (U.N.G.S) pone énfasis en la reforma pedagógica de la educación Superior Universitaria, mediante el desarrollo de innovaciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la propia institución y en la estructura curricular de las carreras. Dicha estructura comprende el **Primer Ciclo Universitario (P.C.U.)** de tres años, cuyas disciplinas se agrupan según distintas **Menciones**: Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Tecnología y Administración.

Mediante este Primer Ciclo se trata de desarrollar y consolidar en los estudiantes las categorías fundamentales de los principales ejes de formación; diferentes métodos de conocimiento y aprendizaje, así como la enseñanza de concepciones y técnicas de investigación y resolución de problemas propios de las disciplinas centrales de cada Mención. Al finalizar el Primer Ciclo, los alumnos reciben el **Diploma de Estudios Generales** y pueden acceder al **Segundo Ciclo Universitario**, optando por un trayecto profesional (Licenciatura, Profesorado), según la Mención de la que provenga. Cabe destacar que la Universidad Nacional de General Sarmiento, mediante el **Diploma de Estudios Generales** que se otorga al finalizar el **Primer Ciclo**, se inscribe decididamente en las tendencias actuales que orientan la reforma pedagógica de la Educación Superior.

La organización curricular del Profesorado responde a la propuesta académica programática de la Universidad: ofrece, tanto en el Primero como en el Segundo Ciclo, una formación multidisciplinaria, espacios curriculares (laboratorios y talleres) donde se trabaja grupalmente sobre problemas específicos de la realidad social, interrelacionando los conocimientos, tanto en el nivel del análisis como de la elaboración de propuestas.

~~No se trata por lo tanto, sólo de enseñar "paquetes" de conocimientos (por apropiados que sean), sino de favorecer aprendizajes significativos donde la~~



175

RESOLUCIÓN N° 2175

Universidad Nacional de General Sarmiento



reflexión teórica, el ejercicio de la crítica y la formulación y resolución de problemas, adquieran **sentido** para los alumnos y promuevan, por lo mismo, el compromiso de los estudiantes con el medio en que actúan. Se procura, de este modo, que la relación con el conocimiento sea una relación **deseada**, tanto por su valor, en términos disciplinarios y pedagógicos, como por su relación con los problemas y necesidades del entorno social.

Uno de los propósitos principales que sustenta el quehacer académico, a lo largo de todo el proceso de formación, consiste en enseñar a aprender y aprender a enseñar. Estos procesos implican, desde los estudiantes, aprender a analizar e investigar, adquiriendo actitudes y habilidades para ejercer un aprendizaje progresivamente autónomo y, en este sentido, autosostenido.

La formación de los futuros profesores en la investigación inspira y atraviesa todo el diseño curricular (desde el Curso de Aprestamiento Universitario hasta la Residencia II), ya que constituye una de las características esenciales del modelo organizativo y de la estrategia pedagógica de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Dicha investigación es entendida como producción de conocimiento, como estrategia de enseñanza y de aprendizaje, como indagación propiamente educativa (y dentro de ella, *para y sobre la docencia*), así como análisis sobre la propia práctica educativa, en tanto alumno como en cuanto docente (actual y/o futuro).

En ambos Ciclos Universitarios se apunta a la formación y desarrollo de actitudes y competencias investigativas que sustentan todo el proceso de configuración del futuro profesional docente, capacitándolo para seguir aprendiendo una vez egresado. Esta prioridad, desde la enseñanza, refuerza el interés de la U.N.G.S. en la oferta de programas de formación de profesores, de carácter inicial y continua, tanto en lo que se refiere a los contenidos disciplinarios, como a las estrategias didácticas adecuadas para su enseñanza.

En tal sentido, la Universidad, y el propio Instituto del Desarrollo Humano, conciben el proceso de formación desde la perspectiva de la **Educación Continua**. Por ello, impulsa actividades programáticas de investigación, actualización, especialización y/o profundización de conocimientos y competencias disciplinares y pedagógicos que favorezcan un **vínculo sistemático** con los egresados de los Profesorados y con el personal docente en servicio. Se pretende además, como ya se señaló, que los futuros profesores adquieran dichas competencias y puedan ejercerlas desde una toma de conciencia de las condiciones políticas, económicas y culturales del contexto social en que deben desempeñar su tarea.

Cabe destacar otra característica innovadora del diseño curricular de los Profesorados que se manifiesta en las posibles articulaciones (tanto verticales como horizontales) a las que da lugar. En todos los casos, el egresado, ya profesional docente, con un título de grado que le permite una muy probable inserción laboral en la zona, puede acceder a la obtención de otro título universitario, de profesorado, de una licenciatura; o, también a un posgrado disciplinario o interdisciplinario.



El egresado del Profesorado Universitario en Filosofía puede proseguir estudios, en la misma Universidad, para acceder a alguno de los siguientes grados:

- Profesorado Universitario en Historia (1 año más)
- Licenciatura en Educación (2 años más)
- Licenciatura en Comunicación (2 años más)

2. Marco Legal

El marco legal de la formación docente de grado –y por tanto el de la presente carrera de profesorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento- está dado tanto por la Ley N° 24.195 (Federal de Educación, sancionada y promulgada en el mes de abril de 1993), como por la Ley N° 24.521 (Educación Superior, promulgada el 7 de agosto de 1995). Dicho marco fue completado luego por las Resoluciones N° 32/93 (Documento Serie A-3), 36/94 (Documento Serie A-9), 52/96 (Documento Serie A-11) y 63/97 (Documento Serie A-14), todas del Consejo Federal de Cultura y Educación.

La Ley Federal de Educación -en su capítulo V, artículo 19⁽¹⁾- se refiere a los objetivos de la formación docente; los cuales son retomados, ampliados y especificados en la presente propuesta curricular.

Por su parte, la Ley de Educación Superior establece en el artículo 43⁽²⁾ que "los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos". En el actual diseño se cubren dichos contenidos en los tres campos de formación docente establecidos en el documento A-9, punto 5.2:

- el campo de la "formación general", común a todos los estudios de formación docente de grado, destinado a conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones;
- el campo de la "formación especializada" para niveles y regímenes especiales, centrado en uno de ellos y destinado a sustentar el desempeño de la actividad

¹ a) Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en cada uno de los niveles del sistema educacional y en las modalidades mencionadas posteriormente en esta ley.

b) Perfeccionar, con criterio permanente a graduados y docentes en actividad en los aspectos científico, metodológico, artístico y cultural. Formar investigadores y administradores educativos.

c) Formar al docente como elemento activo de participación en el sistema democrático.

d) Fomentar el sentido responsable de ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora."

² Art. 43.- Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que se hace referencia al artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el MCyE, en acuerdo con el Consejo de Universidades;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2175

RESOLUCIÓN N° 2175

"1903 - Año de las Misiones"

Universidad Nacional de General Sarmiento



docente, adecuado a los requerimientos específicos de cada uno de ellos;
- el campo de la "formación de orientación" que comprende la formación y/o profundización centrada en ciclos, áreas y/o disciplinas curriculares y/o sus posibles combinaciones.



La distribución de las horas reloj de actividad académica para cada uno de esos campos respeta, en nuestro currículum, lo planteado en el documento A-11, punto 4.8.(³).



La carga horaria mínima para las carreras de grado está establecida tanto en el artículo 42 (⁴) de la LES como en la Resolución Ministerial No. 06/97 y en el documento A-11, punto 4.6 (⁵). El presente diseño excede ampliamente la carga mínima de 2800 horas reloj presenciales, prevista en la última de estas normas.

3. Objetivo General de los Profesorados

Los profesorados de la Universidad Nacional de General Sarmiento tienen como propósito, proveer una formación profesional específica para los siguientes tramos del sistema educativo:

- El tercer ciclo de la EGB;
- El Nivel Polimodal

La formación que se prevé persigue el logro de competencias que aseguren calidad profesional, disposición al trabajo crítico y colectivo y compromiso con la educación como herramienta de desarrollo humano.

³ La distribución de las horas reloj de actividad académica de formación docente para el tercer ciclo de la EGB y la educación polimodal fortalecerá el campo de la formación orientada hasta alcanzar un mínimo del 60% de las horas reloj establecidas y promoverá los campos de la formación general y la formación especializada hasta alcanzar un mínimo del 30 % de las horas reloj establecidas. ▶

⁴ Los Títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencias sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el MCyE, en acuerdo con el Consejo de Universidades.

⁵ Las Carreras de formación docente (...) para el tercer ciclo de la EGB y para la educación polimodal, la extensión mínima será de 2800 horas reloj presenciales. Las extensiones mínimas mencionadas incluyen la actividad académica correspondiente a los tres campos de la formación docente establecidos en el Acuerdo A-9 (Res. CFCyE 36/94), es decir, el campo de la formación general (común para todos los docentes), el campo de la formación especializada (por niveles, ciclos y regímenes especiales) y el campo de la formación orientada (por disciplinas o grupos de disciplinas). ▶

[Handwritten signature]

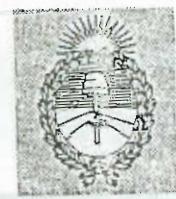
[Signature]

[Signature]

2175

RECIBIDO EN 2175

Universidad Nacional de General Sarmiento



4. Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos específicos para el ejercicio de la enseñanza de la Filosofía (formación orientada principal), acorde con la estructura conceptual y metodológica de esta disciplina, así como de la Historia en tanto formación orientada complementaria, las características psico-sociales de los grupos de alumnos y las necesidades de desarrollo socio-cultural del contexto social en el que se desempeñe.
- Adquirir capacidad para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de innovación curricular y de tecnologías educacionales en el campo de la materia que enseña y en articulación con equipos de trabajo docente e institucional.
- Desarrollar actitudes para la reflexión crítica sobre la práctica profesional y sobre el contexto social e institucional de la escolaridad, mostrando apertura hacia el perfeccionamiento permanente.
- Asumir un compromiso con la democratización de la cultura y el conocimiento, poniendo su competencia al servicio del desarrollo social y personal de los alumnos.

5. Perfil del Egresado

El perfil del Profesor Universitario en Filosofía supone:

- Dominio de la estructura conceptual y metodológica de la Filosofía como formación orientada principal y de la Historia en tanto formación orientada complementaria y el adecuado tratamiento didáctico de los contenidos, así como de las condiciones de apropiación de estos en los contextos escolares particulares.
- Capacidad para el diseño, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía y la Formación Ética y Ciudadana.
- Capacidad para la coordinación de grupos de aprendizaje y para integrar equipos de trabajo, como base para el diseño de proyectos curriculares y para su desarrollo profesional permanente.
- Actitudes tendientes al logro del ejercicio metódico del juicio ante las distintas situaciones de la práctica.

6. Ámbitos de acción y alcance del Título

El Profesor Universitario en Filosofía está particularmente capacitado para:

- Desempeñarse como Profesor de Filosofía (orientación principal), Formación Ética y Ciudadana y de Historia –en tanto formación orientada complementaria- en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el nivel Polimodal.
- Integrar equipos interdisciplinarios en instituciones educativas tanto públicas como privadas de todas las jurisdicciones.



RESOLUCIÓN N° 2175



- Participar en las actividades de formación y perfeccionamiento de docentes para la EGB y el Polimodal en instituciones de nivel superior no universitario.
- Realizar tareas de asesoramiento, coordinación, investigación y evaluación en instituciones educativas de los niveles mencionados, en lo que se refiere tanto a los contenidos como las estrategias de enseñanza de dichas disciplinas.

7. Requisitos para el ingreso:

Título de estudios de Nivel Medio o del Ciclo Polimodal de enseñanza. A los mayores de 25 años que no cumplieren dicha condición se les exigirá un certificado de aptitudes emitido por el órgano que disponga esta Universidad.

En todos los casos se requiere la aprobación del Curso de Aprestamiento Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, o eximición del mismo otorgado por la Universidad.

Al Segundo Ciclo de este profesorado ingresan los alumnos que hayan obtenido el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Ciencias Humanas.

8. Ciclos académicos

La carrera de **Profesorado Universitario en Filosofía** está integrada por dos Ciclos: Primer Ciclo Universitario – Mención Ciencias Humanas - y el Segundo Ciclo - Formación Docente.

8.1 Primer Ciclo Universitario – Mención Ciencias Humanas -

Consta de tres años y su estructura y materias se especifican en el cuadro que se presenta a continuación. Cabe aclarar que el primer semestre es común a todos los alumnos de la Universidad y que, a partir del segundo semestre comienzan las materias específicas de la mención en ciencias humanas.

La Mención en Ciencias Humanas tiene por objetivo dotar al alumno de una sólida formación básica en dos áreas: Filosofía e Historia. La enseñanza de estas áreas enfatizará la presentación de modelos, corrientes, teorías y procesos históricos que corresponden al largo período que se abre con el proceso de secularización y el surgimiento de la Modernidad (leída ésta en términos culturales, políticos, económicos y sociales) hasta la época de la globalización económica.

El estudio de los diferentes núcleos temáticos en Filosofía estará centrado no sólo en la génesis y desarrollo de los debates e interrogantes mayores propios de cada disciplina, sino también en su vinculación con las prácticas sociales y políticas de la época. Por otro lado, la presentación aquí propuesta pretende valorizar el tratamiento conceptual de la Historia a través del procesamiento crítico de sus diferentes problemas teóricos. El estudio de las historias, aunque

[Handwritten signature]

m
AS



Universidad Nacional de General Sarmiento

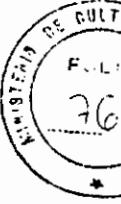
175

cronológico, ofrece un tratamiento que, partiendo de la historia social general de Occidente paulatinamente concentra su interés en la Historia de América Latina y Argentina.



ESTRUCTURA CURRICULAR Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

(Salvo indicación expresa, las materias detalladas a continuación, tienen una carga horaria de seis horas semanales, esto es ciento dos horas semestrales)



PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Matemática I Filosofía I Computación Problemas Socioeconómicos Contemporáneos Taller de Lecto-Escritura	Lógica Semiología Psicología Historia I
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Filosofía II Historia II Teoría y Método en Ciencias Humanas Optativa I	Filosofía III Historia III Optativa II Laboratorio I
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Filosofía IV Historia IV Optativa III Laboratorio II	Historia V Problemas Filosóficos contemporáneos Laboratorio Específico Optativa IV

PRIMER SEMESTRE COMÚN

MATEMATICA I: (6 horas reloj semanales)

Conjuntos numéricos. Números enteros. Divisibilidad. Algoritmo de división. Racionales. Números reales. Desarrollos decimales. Aproximación y error. Polinomios y números complejos. Módulo. Forma polar.

Teorema de De Moivre. Raíces. Álgebra Lineal: Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices. Determinantes. Geometría: Rectas y planos. Producto escalar. Distancia en el plano. Producto vectorial. Curvas y superficies.

Funciones: Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Funciones polinomiales.

1...1

AS

Universidad Nacional de General Sarmiento



Funciones trigonométricas. Funciones exponenciales. Composición de funciones. Funciones inversas. Funciones logarítmicas. Topología de la recta. Sucesiones y series. Límites y continuidad. Derivadas: Noción de derivada. Derivada y gráfica de una función. Teoremas de valor medio. Fórmula de Taylor. Crecimiento y decrecimiento de funciones. Convexidad, concavidad y puntos de inflexión.



FILOSOFÍA I (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre)

Núcleos problemáticos:

1. Mito y Razón. Permanencia y devenir. Unidad y multiplicidad. Conocimiento y Comunidad: dos concepciones de la vida política (Platón vs Aristóteles). El ideal de la buena vida: Orden, desorden, necesidades y felicidad.
2. La modernidad. Racionalismo, empirismo y la imagen mecánica de la naturaleza. Filosofía teórica. Filosofía práctica y metafísica. Idealismo y materialismo. Naturaleza y Cultura. La observación del hombre por el hombre. Historicidad y Comprensión. Destino y utopía. La cuestión de la técnica. Crítica de los valores y crisis del sentido. Humanismo y antihumanismo. Poder, totalitarismo y autonomía. Modernidad y Posmodernidad.



Ejes conceptuales:

- El Hombre y el Mundo.
- El Conocimiento y la Razón.
- La acción y los fines.

COMPUTACIÓN: (5 horas reloj semanales / 85 hs. en el semestre)

La informática desde el punto de vista del usuario no informático. Conceptos y utilización de las aplicaciones más comunes: editores de texto, planillas de cálculo, bases de datos. Conceptos fundamentales de la informática: Problemas, Autómatas, Algoritmos. Organización y principios de funcionamiento de las computadoras. Organización y representación de la información en las computadoras. Lenguajes de descripción algorítmica. Nociones básicas de programación. Lenguajes de programación de alto nivel. Software de base: sistemas operativos, compiladores.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS I: (3 horas reloj sem. / 51 hs. en el semestre)

El curso estará centrado en la problemática del Trabajo en la sociedad argentina actual. A partir de material periodístico se pondrá en contacto a los estudiantes con el tema del desempleo, se explicitarán las categorías metodológicas para su medición y se analizarán críticamente diferentes enfoques teóricos que lo interpretan. Se estudiará el fenómeno y sus tendencias en la Argentina desde distintos enfoques sustentados en investigaciones recientes. Finalmente, se establecerán comparaciones entre visiones de la cuestión social en el pasado, el presente, y las que se avizoran hacia el futuro.

~~Se espera que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias: lectura comprensiva de textos teóricos; análisis de fuentes y contacto con la~~

1.1.1

AS

175

RESOLUCIÓN N° 2175

"1998-Año de la Juventud"

Universidad Nacional de General Sarmiento



construcción de datos metodológicamente reglada; relación entre datos y conceptos; comparación a partir de perspectivas históricas de fenómenos socio-económicos; debate y argumentación sustentada en información.



TALLER DE LECTO-ESCRITURA: (2 horas reloj semanales / 34 hs. en el seesmstre)

Desarrollo de competencias comunicativas que profundizan los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller de lecto-escritura del C.A.U. en cuanto al discurso expositivo-explicativo y argumentativo en los géneros discursivos académicos: tipos textuales y discursivos (exposición, explicación, narración, descripción, argumentación); enunciación; polifonía; argumentación indirecta; géneros académicos (artículo académico, ensayo, etc.)

Metodología: El taller se orientará hacia el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes. Dicha competencia ha sido descripta como una capacidad para hablar, escuchar, leer, comprender y escribir textos adecuados a situaciones concretas de comunicación.

Se trabajará con una perspectiva comunicacional que no considera los materiales de trabajo -los textos que los alumnos deberán leer y producir- como objetos aislados sino como partes de un proceso comunicativo en el que intervienen locutores y destinatarios en un contexto situacional y social determinado.

La modalidad de taller implica la producción por parte de los alumnos, una reflexión sobre la práctica, a partir de imprescindibles elementos teóricos. La producción de los alumnos, pautada por consignas, es la base para la evaluación y calificación.

SEMESTRE II

LÓGICA: (4 horas semanales / 68 hs. en el semestre) (Correlativa de Comp.)

Parte A: El lenguaje, la significación y la verdad.

1. Significante, referencia y sentido. (Ingreso semántico-filosófico a la lógica proposicional)
2. Argumentación. (Definición, exposición razonable y examen crítico de tesis. La estimación del efecto retórico- pragmático.) La sistematización cognoscitiva y el camino de nuestros razonamientos (La idea de prueba).

Parte B: Los lenguajes extensionales.

3. Lenguaje-objeto y metalenguaje. Introducción y contraposición de la lógica aristotélica y la estoica. (Lógica de clases y proposicional). Características generales y peculiaridades de las versiones modernas. Cálculo para la estimación de la conservación de la verdad. (Verdad, Validez y Tautologicidad)
4. Cálculo de Predicados de primer orden.

WW

11

AS

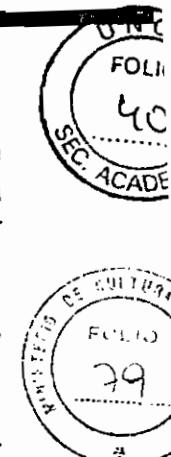
Universidad Nacional de General Sarmiento



SEMILOGÍA: (4 horas semanales / 68 hs. en el semestre) (Correlativa de Filo. I)

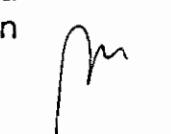
Comunicación: código y mensaje. Proceso de semiosis según Pierce.. Tipos de signos: ícono, índice, símbolo. Las dimensiones del análisis semiótico. La lingüística estructural de Saussure. Lengua y habla. Noción de signo. Valor lingüístico. Síntagma y paradigma. Diacronía y sincronía. Mensaje, canal, código, contexto, referente. Noción de competencia comunicativa. Metáfora y metonimia. Sistemas modelizadores primarios y secundarios, lenguajes naturales y artificiales.

El discurso. Los géneros discursivos (Bajtin). Polifonía e intertextualidad. Semiología y lingüística. Tipos de sistemas semiológicos. Denotación y connotación (Barthes). El sujeto y la enunciación: deicticos, modalidades y subjetivemas. Léxico: tipos de significado, palabra y significado. Relaciones léxicas: polisemía, monosemia, homonimia, sinonimia. Léxico y diccionario. Léxico y vocabularios especializados.



PSICOLOGÍA: (Correlativa de L.E., PSEC I)

Caracterización de lo específicamente humano: explicación filosófica, antropológica y psicológica. Origen y desarrollo de la Psicología como ciencia: de la Psicología tributario de la Filosofía a la Psicología "científica" del siglo XIX. La diversidad de sus objetos y de sus métodos de estudio: Problematización epistemológica acerca de la construcción del objeto científico. La Psicología como ciencia de la conducta: la conducta como objeto de estudio y su método; el modelo watsoniano y poswatsoniano. La psicología como ciencia de los procesos cognitivos: concepción estructural gestáltica y de la epistemología genética. Teorías cognitivistas de las funciones mentales superiores. La psicología como ciencia de los procesos inconscientes: antecedentes acerca de lo inconsciente; sus manifestaciones; formulaciones del aparato psíquico. La Psicología como ciencia de lo intersubjetivo: interacción social; grupos; percepción; comunicación y memoria social.



HISTORIA I: (Correlativa de L.E., PSEC I)

Debates actuales en historia. El sacrificio en Grecia antigua. Economía de la Antigüedad. Modelos políticos: Atenas y Esparta. De la República al Imperio: modos de gobierno. Separación de los sexos y estructuras de parentesco en el mundo romano. Amos y esclavos. Cristianismo y paganismo. Transición de la Antigüedad al feudalismo. Primer empuje agrario y dominio clásico. Revolución feudal. Fidelidad y vasallaje.

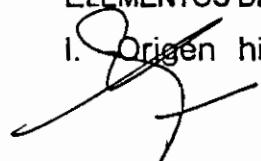


SEMESTRE III

FILOSOFÍA II: (Correlativa de Filo. I)

ELEMENTOS DE GNOSEOLOGÍA Y METAFÍSICA

I. Origen histórico y existencial de la filosofía. Monismos y pluralismos





2175

Universidad Nacional de General Sarmiento

ontológicos. Platón y Aristóteles.

II. - Ciencia y técnica en la modernidad.

Descubrimiento de la subjetividad como condición del conocimiento. Descartes y Hume.

III. - Refutación del escepticismo y del empirismo: las condiciones del conocimiento. Kant.

- El idealismo absoluto: (Fichte, Schelling y Hegel).

IV. - La crisis del Iluminismo. Metafísica de la voluntad. Schopenhauer y Nietzsche.

- La ontología de Marx. Hombre e Historia.

V. - Las fenomenologías. Críticas del cientificismo y del positivismo; la filosofía como ciencia rigurosa.

HISTORIA II: (Correlativa de L.E., PSEC I)

Edad Media (del XI al XV) y Edad Moderna (hasta Revolución Francesa).

Resurgimiento urbano en Europa medieval. Derecho y política: diferenciación y centralización. La casa y el nombre: relaciones de poder y de parentesco en la Edad Media. Universidades y escolástica. El tiempo de las crisis: siglos XIV y XV. Invención de la imprenta y técnicas intelectuales. Cristianismo y cristianos: las reformas religiosas. Crisis y rechazos del siglo XVII. Revoluciones científicas. La sociedad de corte: absolutismo y tensiones sociales. Las Luces entre ideas y prácticas: un nuevo espacio público. Interpretaciones de la Revolución Francesa.

TEORIA Y METODOS EN CIENCIAS HUMANAS: (Correlativa de Filo. I, L.E., PSEC)

El problema de la demarcación entre ciencia natural y ciencia social. El conocimiento filosófico y el conocimiento histórico. Idiográfico versus nomotético. Explicación y comprensión. La causalidad en la naturaleza y en la sociedad. Experimentación. Repetitividad de los fenómenos sociales. Relatividad cultural y condicionamiento histórico de los fenómenos sociales. El sesgo valorativo de la investigación social. La inherencia al valor y el juicio de valor. Problemas nomológicos de las ciencias sociales: historicismo, leyes sociales y libre albedrío. El problema de las leyes estadísticas. Holismo e individualismo metodológico.

Teoría, método e interpretación. La explicación y sus tipos: nomológico-deductiva, probabilístico-inductiva, genética, funcional. La comprensión preteórica de los sujetos sociales. De la comprensión a la interpretación. Ciencia social y teoría social en las últimas dos décadas. Filosofía de la acción. Hermenéutica. Texto y acción.

OPTARIAI

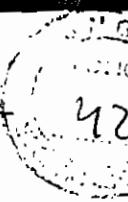
PM

PA



2175

SEMESTRE IV



FILOSOFÍA III: ÉTICA (Correlativa de Filo. I)

1. Universalidad de la conciencia moral y relatividad de los valores: La idea de Valor; Ser y deber ser.
2. Morales espontaneistas del sentimiento. Inmanencia moral y solipsismo.
3. Inmanencia y transcendencia de los valores morales: la moral kantiana.
4. La interpretación sociológica. La transcendencia de la obligación moral. Moral y conformismo.
5. La critica de los valores y el eclipse del sentido en la Postmodernidad.
6. Las tentativas contemporáneas de reconstrucción de la razón práctica.
7. La estructura del discurso moral.



HISTORIA III: (Correlativa de L.E., PSEC I)

El ciclo de la revolución francesa. Las revoluciones liberales en Europa y EE.UU. La sociedad y la cultura burguesa. Segunda revolución industrial e industrialización tardía. Formación y consolidación de los estados nacionales. Nación y nacionalismo en la cultura política europea. Nacionalismo, imperialismo y expansión colonial. Pensamiento revolucionario y formaciones políticas obreras. Disputas interimperialistas y Primera Guerra Mundial.

Paz de Versalles y reformulación del mapa político y geográfico europea. Consecuencias económicas de la primera guerra mundial. El ascenso de los EE.UU. y la decadencia europea. La revolución rusa. Ascenso del Fascismo y crisis del treinta. Crisis cultural y pensamiento científico en la entreguerra.

Segunda Guerra Mundial. Los orígenes de la Guerra Fría. La hegemonía estadounidense en el mundo capitalista. Reconstrucción europea y recuperación japonesa. Descolonización y revolución en la periferia. Crisis del Fordismo y del Pacto Keynesiano. La caída del socialismo real y la reestructuración del sistema mundial a finales del siglo XX.

OPTATIVA II: FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y ÉTICA PÚBLICA

Teoría del Derecho y teoría de la Justicia. Las distintas etapas del pensamiento iusnaturalista. El iusnaturalismo racionalista en el contractualismo del siglo XVIII. El decisionismo jurídico: norma básica fundamental, hecho fundamental y decisionismo. Derecho y poder. El Derecho como práctica social. La producción social de la norma.

El ámbito social y político de la ética. El despliegue de la libertad: el sí mismo y los otros; la comunidad, la polis, la naturaleza, la totalidad de la realidad. La historicidad de los valores y el discernimiento de criterios. El debate ético contemporáneo, el compromiso social y la responsabilidad ante el futuro para un

11

11

Universidad Nacional de General Sarmiento



desarrollo humano sustentable. La ética política y económica. La significación moral de la democracia.

LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO I (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre) (Correlativa de Primer Semestre Común completo, Hist. II, TMCH)

Este Laboratorio constituye un espacio de producción e investigación-acción, con una orientación interdisciplinaria que reúne a los estudiantes de las diferentes menciones del PCU (ciencias exactas, ciencias humanas, ciencias sociales, administración y tecnología), en una situación pedagógica compartida. Se centra en el abordaje de sistemas complejos en el que es necesario un enfoque interdisciplinario que articule los conocimientos disciplinares con el fin de obtener un estudio integrado de la problemática ambiental.

Está dirigido a favorecer la formación en el ejercicio del diálogo entre estudiantes e investigadores que trabajan en campos disciplinarios diversos, en un proceso conjunto de investigación y estudio, en vista a realizar diversas transferencias de conocimientos y métodos entre los campos implicados.

Son contenidos de este laboratorio: Problemas ambientales rurales y urbanos en distintas escalas geográficas: nivel global, nacional, regional, local. Los problemas ambientales urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires y del Municipio de Malvinas Argentinas. Identificación de los problemas o temas críticos. Investigación de los problemas seleccionados; zonificación ambiental del municipio. Elaboración de diagnóstico. Estrategias de solución y acciones posibles de desarrollar.



75

SEMESTRE V**FILOSOFÍA IV: FILOSOFÍA POLÍTICA** (Correlativa de Filo. III)

La política en la tradición clásica. La idea de contrato social. La problemática de la voluntad general. Kant y su interpretación de la ilustración: crítica a la heteronomía; república y democracia. El ideal del progreso moral de la humanidad. La revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre. Universalismo versus historicismo (contextualismo). La dialéctica histórica de las instituciones políticas. La crítica a la sociedad burguesa: Marx y el materialismo histórico. Las utopías políticas. El liberalismo y la cuestión de la democracia en el siglo XIX. Totalitarismo, poder y autoridad. El neo-contractualismo y los fundamentos del estado de bienestar. Los problemas de legitimación del capitalismo tardío. Las posiciones neo-liberales. La respuesta "comunitarista" al liberalismo contemporáneo.

HISTORIA IV: (Correlativa de Hist. III)

Principales perspectivas historiográficas contemporáneas sobre América Latina. Problemas de periodización y de heterogeneidad intra-regional. El debate entre la "herencia colonial". Reforma y crisis del orden colonial tardío. El proceso independentista y los obstáculos a la formación de los nuevos estados. La relación con el mercado mundial, el afianzamiento de las economías de exportación y sus consecuencias socio-políticas. Consolidación de los estados nacionales y cuestionamientos al orden político oligárquico. La crisis del '29 y su impacto en América Latina. Industrialización sustitutiva, nuevo rol del Estado y sectores populares. El surgimiento de las estrategias populistas. La segunda guerra mundial y el orden de posguerra: emergencia del desarrollismo. Revolución cubana, movilización popular y estrategias revolucionarias. Las "nuevas dictaduras". La reestructuración global del capitalismo, el derrumbe del "socialismo real" y sus efectos regionales. América Latina en el mundo: relaciones políticas y culturales.

LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO II (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre) (Correlativa de Lab. I)

Este segundo laboratorio multidisciplinario, que también será realizado por los alumnos de todas las menciones del Primer Ciclo Universitario, apunta al desarrollo y la promoción de sus capacidades emprendedoras.

Se enfatizará en contenidos actitudinales y procedimentales; entre ellos destaca la habilidad y competencia requeridas para la búsqueda y selección de oportunidades, la asunción de riesgos moderados, la autoconfianza y autonomía, la búsqueda de información, la planificación y evaluación sistemáticas.

Este laboratorio culmina con el diseño de un proyecto de emprendimiento practicable y sustentable, llevado a cabo por equipos rotativos de trabajo.

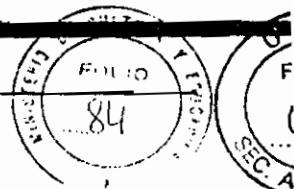
~~OPTATIVA III~~

1881

✓
AS



SEMESTRE VI

**HISTORIA V:** (Correlativa de Hist. III)

Las grandes perspectivas historiográficas en la Argentina del siglo XX. Elementos para la comprensión de la formación colonial rioplatense. Reforma, crisis y ruptura del orden colonial. Naturaleza y consecuencias de la revolución de mayo. Los intentos de formación de un nuevo poder estatal y sus límites. Cuestión regional, tensiones entre centralismo y federalismo y consolidación del predominio bonaerense. Ocaso del rosismo y proyectos de "organización nacional". Construcción y consolidación del Estado Nacional, la economía exportadora y el régimen oligárquico. Nuevas fuerzas sociales y políticas y transición a la democracia política. La Gran Depresión y su impacto en Argentina. Cambios socioeconómicos y estado interventor en la restauración conservadora. La Segunda Guerra Mundial y la emergencia del peronismo. Los límites de la estrategia económica populista y el golpe de Estado de 1955. La crisis de hegemonía en la etapa post-peronista. La estrategia desarrollista y sus límites. Movilización, retorno y crisis del peronismo. La reestructuración regresiva del capitalismo argentino, la herencia del PRN y la transición democrática. Relaciones económicas y políticas internacionales de la Argentina en el siglo XX.

PROBLEMAS FILOSÓFICOS CONTEMPORÁNEOS: (Correlativa de Filo. IV, Hist. III, Semio.)

- I. Dinámica de la modernidad. Del "Aufklärung" a la aporia de la razón.
- II. Ciencia y liberación. La observación del hombre por el hombre. La crítica nietzscheana de la ciencia. Crítica de la ciencia galileana. Desplazamiento de la crítica de la ciencia a la crítica de la razón instrumental. La razón funcionalista.
- III. La cuestión de la técnica . Lo natural y lo artificial. El "desvelamiento" y la "provocación". Racionalidad y Voluntad de poder. Poder y destino.
- IV. Crítica de la evidencia, crisis del sentido.
 - a) Nihilismo y ausencia del sentido. La "muerte de Dios". El papel de la ilusión. El fin del humanismo. Crítica del progreso y del sentido de la historia. b) La crítica de las "filosofías de las conciencia". La crítica del Sujeto. La "Destruktion" de la Metafísica y el desconstructivismo. Las reorientaciones genealógicas, pragmáticas, lingüísticas, hermenéuticas y comunicativas de la filosofía. De la verdad a la validación. Crisis y persistencia de la verdad.
- V. Los debates ético-políticos en el mundo contemporáneo: Resignificación de la democracia y derechos humanos. Teorías de la Justicia, Justicia y equidad, Democracia vs. Republicanismo. Comunitarismo y Universalismo ético político.
- VI. Problemas éticos de la ciencia y la tecnología en el mundo contemporáneo. Las nuevas tecnologías y robotización. La manipulación genética. Informática vs. Comunicación.
- VII. Función y destino de la filosofía a la luz del racionalismo contemporáneo.

188/



175

LABORATORIO ESPECÍFICO (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre)
(Correlativa de Lab. II)

OPTATIVA IV

8.2 Segundo Ciclo Universitario - Formación Docente -

Es requisito para el ingreso al segundo ciclo que los alumnos hayan cursado el Primer Ciclo en la mención en Ciencias Humanas y las asignaturas optativas orientadas de: "Política y Sistema Educativo Argentino" y "Organización y Procesos Institucionales" o que acrediten conocimientos equivalentes en dichas asignaturas.

El Ciclo Superior está dirigido a la formación pedagógica y didáctica del futuro **Profesor Universitario en Filosofía** y a profundizar en el conocimiento de la disciplina, tanto en lo que se refiere a la comprensión de sus procesos específicos de construcción y validación de conocimientos cuanto a su tratamiento metodológico para la enseñanza.

Algunas materias del Ciclo Superior son comunes a todas las especializaciones, porque están dirigidas a la formación pedagógica y didáctica de los futuros profesores. Otras se relacionan estrechamente con cada Disciplina, para trabajar sobre estrategias didácticas específicas (Didáctica Especial de la Filosofía) o para profundizar en sus contenidos y métodos particulares.

Política y Sistema Educativo Argentino (Optativa Orientada correspondiente al Primer Ciclo Universitario)	Organización y Procesos Institucionales (Optativa Orientada correspondiente al Primer Ciclo Universitario)
SÉPTIMO SEMESTRE Didáctica y Curriculum Problemática de la Pubertad y la Adolescencia Aprendizaje Antropología Filosófica Taller I: La Profesión Docente Residencia Docente I	OCTAVO SEMESTRE Teorías Pedagógicas y Práctica Docente Didáctica Especial de la Filosofía Teoría del Derecho y Derecho Constitucional Taller II: Investigación Educativa y elaboración de Proyectos Residencia Docente II
Residencia. (Fuera del horario regular de clases)	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS⁶

700-3600

**POLÍTICA Y SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO. 1**

(6 hs. sem. / 102 hs. en el semestre)

Análisis de la estructura del sistema educativo argentino. La Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. Implicancias de las mismas para la estructura y funcionamiento de los niveles afectados.

Principales problemas en la educación primaria, media y superior. Tensiones y conflictos provocados por los procesos de descentralización: la situación de las distintas jurisdicciones. Significado de la mayor autonomía para la gestión de las instituciones educativas actuales y sus relaciones con otros modelos de transformaciones educativas y con el papel de los Organismos Internacionales.

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES. 2

(6 hs. sem. / 102 hs. en el semestre)

Instituciones y contexto social. Identidad y cultura institucional. Procesos de comunicación institucional. Análisis evaluativo de la comunicación institucional: redes de interacción; mecanismos de producción y difusión de información; articulación y desarticulación entre objetivos, proyectos institucionales, estrategias de acción, de evaluación, etc.. Formulación de estrategias comunicativas tendientes a mejorar la gestión institucional.

SEMESTRE VII**DIDÁCTICA Y CURRICULUM. 3**

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1)

El currículum: concepciones, niveles de decisión y política curricular. Curriculum explícito, implícito y nulo. Los contenidos disciplinarios y su desarrollo en la estructura curricular y en los procesos de enseñanza. El currículum como organizador institucional. La gestión curricular.

Enseñanza, instrucción y comunicación. El sujeto, el objeto y el contexto de la enseñanza. Enfoques tecnicista, culturalistas, ecológico-interpretativos y críticos-sociales. El problema del método. Las estrategias de enseñanza. El desarrollo del currículum y la programación didáctica. Fases de la programación. Los contenidos: concepto, selección y organización. Evaluación : propósitos, modelos y estrategias de la evaluación. La evaluación del aprendizaje y del desarrollo curricular.

Articulación de la enseñanza de la Filosofía en el Tercer Ciclo de la EGB y en el

⁶ El número que se coloca a continuación del nombre de la materia tiene por objetivo facilitar la indicación de las correlatividades.

PERIODICIDAD: 2175

Universidad Nacional de General Sarmiento



2175

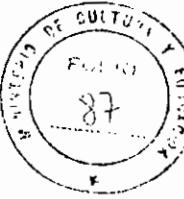
Polimodal con el currículum de la asignatura en los otros ciclos de la EGB y con otras disciplinas.



PROBLEMÁTICA DE LA PUBERTAD Y LA ADOLESCENCIA. 4

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Procesos bio-psicológicos y factores socioculturales. Las tareas psíquicas del adolescente: el descubrimiento de sí mismo y del mundo; la transformación de los vínculos sociales; la sexualidad humana adulta; la conducción de la autonomía moral. Los códigos comunicativos del adolescente.



Del pensamiento infantil al pensamiento adolescente. Aspectos estructurales y dinámicos de la construcción de la inteligencia en la pubertad y en la adolescencia. Los alcances del pensamiento formal y hermenéutico. La actividad creadora.

Los canales de vinculación del alumno adolescente con la cultura y con las instituciones sociales. La escuela como ámbito de desarrollo personal y social del púber y del adolescente. La escuela como ámbito de contención pedagógica. Adolescencia y trabajo.

El púber y el adolescente del conurbano bonaerense. Problemas de identidad. Situaciones de aprendizaje en su vida cotidiana: la familia, el grupo de pares, el trabajo y la escuela.

APRENDIZAJE. 5

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Aprendizaje. Teorías asociacionistas y constructivistas. Actividad, inteligencia, lenguaje y cultura. Aprendizaje y desarrollo. El aprendizaje en adolescentes y adultos.

El aprendizaje en la escuela: puesta a prueba en el aula de las teorías del aprendizaje; las teorías del aprendizaje como objetos de estudio y como herramientas en el ámbito escolar.

Organización social de las actividades de aprendizaje. Grupos: Procesos y concepciones de "lo grupal". La coordinación de grupos. Grupo y contexto institucional.

TALLER I: LA PROFESIÓN DOCENTE. 6

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Las características de trabajo docente: multiplicidad, complejidad, inmediatez, individualismo, indeterminación, variedad de contextos, implicación personal y ética.

Modelo de docencia: práctico artesanal, técnico, academicista, hermenéutico



nº 2175

RESOLUCIÓN N° 2175

Universidad Nacional
de General Sarmiento



reflexivo, intelectual crítico. Los supuestos sobre la práctica docente y las implicaciones para la formación del docente.

El debate sobre la profesionalización docente. La autonomía y la recuperación de las cualidades del trabajo educativo. Políticas y tendencias actuales en torno a la profesión docente. El caso de la Reforma Educativa.

Las condiciones laborales: la proletarización del trabajo docente. La intensificación. Calificación y docencia en la zona de influencia de la UNGS y en el conurbano bonaerense. Las organizaciones gremiales: sus reivindicaciones y propuestas.

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA. 7

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: Filosofía IV)

Fundamentos e historia de la antropología filosófica. La pregunta por el hombre y sus diferentes respuestas históricas. El hombre como persona, sujeto, corporalidad. El hombre y las instituciones. El hombre, su espacialidad, temporalidad e historicidad. Naturaleza, mundo y cultura: pensamiento y lenguaje, trabajo y economía, arte y religión, ciencia y técnica, educación. La situación social de nuestra época.

RESIDENCIA DOCENTE I.8

(4 HS. SEM/68 SEMESTRALES) (CORRELATIVAS: 1 Y 2)

La Residencia Docente es el ámbito por el cual los estudiantes asumirán progresivamente las responsabilidades de la enseñanza en las escuelas en la modalidad de docencia supervisada, incluyendo reuniones conjuntas de estudiantes y docentes para la puesta en común y análisis de los problemas y estrategias de acción. Es un trabajo de inserción paulatina en las escuelas, en el aula y en la tarea docente, facilitando pasantías en por lo menos dos escuelas.

La Residencia docente se desarrollará en las siguientes instancias:

- Trabajos de campo: instancia de observación de las prácticas escolares y pedagógicas en los dos ciclos de enseñanza, (3er. Ciclo de la EGB y Nivel Polimodal). Los alumnos harán una caracterización de la institución escolar y del contexto en el que está localizada.
- Trabajos de análisis de programaciones de enseñanza elaboradas por otros docentes y de construcción de propuestas propias por parte de los alumnos. Se trabajará con programaciones correspondientes al 3er. Ciclo de la EGB y al Nivel Polimodal.

SEMESTRE VIII

WW

M
K



2175

**TEORÍA DEL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL. 9**

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 7)

Los conceptos del Derecho. El derecho como forma de organización social y como sistema normativo: validez, eficacia y justicia. La ciencia del Derecho. Teoría de la norma y del ordenamiento. Las funciones del lenguaje. Interpretación y aplicación del derecho. Los conceptos jurídicos fundamentales: relación jurídica, derecho subjetivo, deber jurídico, responsabilidad y sanción.

Los deberes y derechos fundamentales: su fundamentación, historia y despliegue.

El pensamiento político y constitucional. La constitución nacional. Contenido y método: parte dogmática y parte orgánica. La forma republicana, representativa y federal en el ejercicio del poder. División, independencia y control de los poderes. El voto como fundamento de la Democracia: La democracia representativa y participativa. El sistema de partidos. Plebiscito, referéndum. Instancias de participación social (ONGs, sindicatos, asociaciones profesionales y otras). La opinión pública. La concertación social. Los derechos humanos en los Tratados internacionales y en la Constitución de la República Argentina.

TEORÍAS PEDAGÓGICAS Y PRÁCTICAS DOCENTES. 10

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

El campo de aplicación de la pedagogía actual. La ciencia del aprendizaje y el estudio en los niños, adolescentes y adultos.

Las teorías pedagógicas y sus fuentes: filosofía, ciencia, ideología, utopía y praxis. Corrientes del pensamiento pedagógico y sus raíces históricas. El activismo experiencial, el reconstrucionismo social, las pedagogías antiautoritarias, las pedagogías críticas. La pedagogía en Argentina espiritualismo, positivismo y vertientes actuales.

Las pedagogías latinoamericanas y el debate sobre la democratización escolar. Pedagogía y post-modernidad.

La práctica docente: dimensiones. El docente como mediador de las propuestas educacionales.

DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA FILOSOFÍA. 11

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 3, 4 y 5)

La enseñanza de la Filosofía en el Tercer Ciclo de la EGB y en el Polimodal. El diseño curricular, las estrategias de enseñanza y los recursos didácticos. Procedimientos de evaluación y acreditación del aprendizaje.

Elaboración de estrategias variadas de enseñanza en el tratamiento de temas tradicionalmente difíciles de aprender por los alumnos del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y del Nivel Polimodal. Caracterización de esos temas justificando cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven,

TI 2175

RESOLUCIÓN N° 2175

"1000 - Apoyo de los Mura

Universidad Nacional de General Sarmiento



las propiedades que los definen y las relaciones entre ellos y otras disciplinas. Distinguir formas de razonamiento correctas e incorrectas. Análisis de los errores conceptuales más comunes en los alumnos del 3er. Ciclo de la EGB y el Nivel Polimodal.

Reflexión y discusión sobre diferentes posiciones frente a los problemas que plantea la enseñanza de la Filosofía.



TALLER II: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS. 12

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 3, 4 y 5)

El Taller viabiliza la integración entre la práctica y la teoría, la investigación y la acción, a la luz del estudio e interpretación de los desafíos concretos que plantea la práctica docente en las escuelas. Asimismo, apunta al diseño y desarrollo de proyectos educativos para instituciones del Tercer Ciclo de la EGB y el Polimodal.

Se parte de situaciones de la práctica profesional docente y del contexto institucional y social en que ella se inscribe. Se abordan problemas y requerimientos de la organización y gestión educativas de los contenidos y metodologías de enseñanza, del conocimiento y la acción, en función del diseño de proyectos institucionales.

El taller constituye además el espacio apropiado para producir material de enseñanza y para la elaboración y experimentación de instrumentos de evaluación educativa.

RESIDENCIA DOCENTE II. 13

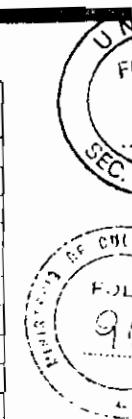
(6 hs. sem. / 102 hs. en el semestre) (Correlativas Primer Semestre: 1, 2, 4, 8)

- Instancia de prácticas iniciales y actividades de apoyo docente supervisadas, incluyendo la realización de reuniones grupales de análisis y estudio de las experiencias de observación y prácticas iniciales, con coordinación del equipo docente responsable.
- Residencia docente integral asumiendo la conducción de un curso durante un bimestre escolar, con supervisión docente. Se incluyen reuniones de análisis, supervisión y evaluación del proyecto de enseñanza durante la residencia con el equipo docente responsable.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Universidad Nacional de General Sarmiento

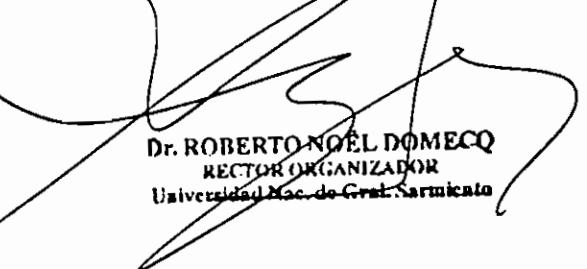


Profesorado Universitario en Filosofía

	MATERIAS	Hs. Sem.	Form. Gral.	F.Es pecif.	F.O. Princ.	F.O. Comp
PRIMER CICLO	Matemática I	102	102	0	0	0
	Filosofía I	68	0	0	68	0
	Computación	85	85	0	0	0
1er. Semestre Común	Problemas Socio- Económicos Contemporáneos I	51	17	0	0	34
	Taller de Lecto Escritura	34	34	0	0	0
	Historia I	102	0	0	0	102
en	Historia II	102	0	0	0	102
	Historia III	102	0	0	0	102
Mención Ciencias Humanas	Historia IV (América Latina)	102	0	0	0	102
	Historia V (Argentina)	102	0	0	0	102
	Lógica	68	0	0	68	0
	Semiotología	68	0	0	34	34
	Teoría y Método en Ciencias Humanas	102	0	0	102	0
	Psicología General	102	102	0	0	0
	Filosofía II (Gnosología y Metafísica)	102	0	0	102	0
	Filosofía III (Ética)	102	0	0	102	0
	Filosofía IV (Filosofía y Política)	102	0	0	102	0
	Problemas Filosóficos Contemporáneos II	102	0	0	102	0
	Laboratorio I	68	0	0	17	51
	Laboratorio II	68	0	0	17	51
	Laboratorio III (Especifico)	68	0	0	68	0
	Optativa I	102	0	0	0	102
	Optativa II: Fun. Filosofía del Derecho y Ética Pública	102	0	0	102	0
	Optativa III: Política y Sistema Educativo Argentino	102	102	0	0	0
	Optativa IV: Organización y Procesos Institucionales	102	102	0	0	0
SEGUNDO CICLO	Didáctica y Curriculum	68	68	0	0	0
	Problemática de la Pubertad y la Adolescencia	68	0	68	0	0
Formación Docente	Aprendizaje	68	34	34	0	0
	Antropología Filosófica	68	0	0	68	0
	Taller: La Profesión Docente	68	68	0	0	0
	Residencia Docente I	68	28	20	20	0
	Teorías Pedagógicas y práctica docente	68	68	0	0	0
	Didáctica de la Filosofía	68	0	34	34	0
	Teoría del Derecho y Derecho Constitucional	68	0	0	34	34
	Taller II: Investigación Educativa y Elaboración de Proyectos	68	17	34	17	0
	Residencia Docente II	102	0	51	51	0
	TOTALES	2992	827	241	1108	816

Nota: De acuerdo a las últimas indicaciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la Formación Orientada Principal (FO. Princ.) es el campo mayor disciplinario y la Formación Orientada Complementaria (FO Comp.) es el campo disciplinario complementario o campo menor.




Dr. ROBERTO NOEL DOMEQ
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nac. de Gen. Sarmiento